



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



XUNTA
DE GALICIA



CIR-029/22

INSCRIPCIÓN EN EL CURSO FORMATIVO:

JUEZ DE INICIACIÓN PARA LA MODALIDAD DE NIVELES DE LIBRE

Dirigido a: INTERESADOS EN JUZGAR COMPETICIONES DE NIVELES DE PATINAJE ARTÍSTICO

Se abre el plazo de inscripción definitiva del curso formativo y examen para candidatos a juez de niveles la modalidad de libre.

El curso no podrá ser grabado, compartido y/o difundido por cualquier tipo de vía o medio.

El incumplimiento de estas condiciones seguirá el cauce legal pertinente.

Para poder realizar la inscripción definitiva:

- 1) Se deberán abonar 50 € en el siguiente número de cuenta de la F.G.P.:
CONCEPTO: **CURSO DE NIVELES DE LIBRE**
CUENTA: **ES25 2080 0042 5230 4002 2018**
- 2) Se deberá enviar un correo electrónico adjuntando el justificante de transferencia a la dirección secretaria@fgpatinaxe.gal En el asunto del mensaje deberá figurar: **INSCRIPCIÓN CURSO DE NIVELES DE LIBRE + NOMBRE COMPLETO DEL ASISTENTE.** Deberá enviarse **antes de las 20 horas del 4 de enero.**

El día 5 de enero se enviará un correo de confirmación de inscripción a aquellos que hayan seguido correctamente estos pasos. Esta confirmación se enviará a la dirección de correo que se haya indicado en el formulario de preinscripción.

EXAMEN PARA EJERCER DE JUEZ NIVELES:

El examen consistirá en una prueba teórica.

- **Examen teórico:** consistirá en un examen tipo test a los candidatos. Se deberá contestar correctamente, al menos, el 50% de las preguntas.

El examen se realizará el 4 de febrero de 2023 en horario de 10 a 14 horas. La sede está todavía por confirmar.

Los candidatos serán informados del resultado del examen vía correo electrónico en una fecha posterior al examen.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



ACLARACIONES SOBRE EL EXAMEN:

El examen está abierto a cualquier candidato que reúna los requisitos de inscripción del curso. Estos requisitos ya han sido debidamente informados a través de la circular CIR-025/22.

Se deberá tener en cuenta que:

- Una vez pagada la tasa de inscripción del examen los candidatos no podrán reclamar su devolución, aunque el candidato decida no presentarse al examen finalmente.
- Los candidatos que resulten aptos en el examen podrán ejercer únicamente las funciones de juez en competiciones oficiales de niveles de la modalidad de libre.
- Los candidatos que hayan superado el examen de juez deberán realizar una práctica no remunerada en una competición oficial antes de poder ejercer de jueces.
- En ningún caso se convocará a un entrenador para desempeñar las funciones de juez en un campeonato en el que tiene patinadores inscritos. Tampoco a aquellos candidatos aptos que compitan como patinadores durante la competición designada.
- Todos los candidatos que resulten aptos deberán tramitar la licencia de juez para poder ser designados en competiciones oficiales.
- Los candidatos que resulten aptos deberán realizar aquellos cursos posteriores que sean necesarios para mantenerse actualizados si quieren renovar su licencia de juez.

Cualquier modificación en las fechas y horarios del curso/examen será notificada con la debida antelación.

En A Coruña a 27 de diciembre de 2022